

# *Corte colombiana considera repatriación de tesoro Quimbaya*

---



Bogotá, 31 ene (PL) La Corte Constitucional de Colombia podría ordenar la recuperación del tesoro Quimbaya compuesto por unas 122 piezas de oro creadas por comunidades indígenas y permanecen expuestas actualmente en el madrileño Museo de América.

El alto tribunal estudia la ponencia del magistrado Alberto Rojas la cual persigue repatriar esas reliquias, precisó el portal digital El Espectador.

Habría tres opciones para conseguirlo: solicitar su devolución por vías diplomáticas, acudir al Comité para el retorno de bienes culturales de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y en última instancia demandar ante la justicia de España el regreso de los valiosos objetos, según un comentario publicado en el sitio web.

Las piezas las entregó a la reina María Cristina de Habsburgo en 1892 por el entonces presidente, Carlos Holguín.

El regalo, según apuntes históricos, tuvo como propósito agradecer a la soberana por el apoyo a Colombia en un diferendo limítrofe con Venezuela y estaba compuesto por 11 cuentas de collar, una corona, 21 narigueras (anillo ornamental para la nariz), ocho colgantes, 31 orejeras, recipientes y otros elementos confeccionados por el pueblo Quimbaya.

Esa etnia estaba asentada desde épocas precolombinas en la región conocida ahora como el eje cafetero, que incluye a Caldas, Risaralda y Quindío.

Los primigenios ocupantes de la zona desaparecieron hacia el siglo X y se conoce muy poco sobre ellos, con excepción de sus habilidades para la orfebrería.

El tesoro es significativo como componente de la identidad nacional, asegura el presidente de la Academia de Historia de Quindío, Jaime Lopera, quien desde hace 15 años lo reclama.

En opinión de expertos la colección posee carácter simbólico como expresión de una cultura extinguida por el propio dominio español, y que tiene una trascendencia chamánica por su contenido ceremonial y religioso.

Además se reconoce que las piezas no fueron tomadas a la fuerza, por lo que a la luz de los estándares internacionales cabría un acto de buena voluntad entre las partes, así que concedores aseguran que la estrategia a seguir para lograr la repatriación debe ser de tipo diplomática.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/120146-corte-colombiana-considera-repatriacion-de-tesoro-quimbaya>



**Radio Habana Cuba**